

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 21 al 25 de febrero de 2022.

OEA	COLOMBIA	UNIÓN EUROPEA
		
<p>La CIDH expresó su preocupación por los altos índices de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar registrados en Perú en 2021, y los discursos de altas autoridades que podrían minimizar e invisibilizar la situación. Recordó que el Estado tiene la obligación de erradicar la cultura del machismo, así como la discriminación histórica conectada a la sociedad que fomenta la tolerancia social frente a la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones. Por lo anterior, la CIDH llamó a combatir la violencia contra las mujeres por razones de género en todas sus modalidades, e instó a abstenerse de difundir mensajes que minimizan y perpetúan la violencia contra las mujeres, y a adoptar discursos, políticas y programas que contribuyan a transformar patrones socioculturales discriminatorios, con el objetivo último de prevenir, sancionar y erradicar la violencia basada en género.</p>	<p>La Corte Constitucional resolvió que el aborto solo será punible cuando se realice después de la vigésimo cuarta semana de gestación y, en todo caso, este límite temporal no será aplicable a los tres supuestos fijados en la Sentencia C-355 de 2006. Dicha sentencia dispuso que no se incurre en delito de aborto, esto es: "(i) Cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la mujer, certificada por un médico; (ii) Cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida, certificada por un médico; y, (iii) Cuando el embarazo sea el resultado de una conducta, debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas, o de incesto". Exhortó al Congreso y al Gobierno Nacional para que en el menor tiempo posible formulen e implementen una política pública integral.</p>	<p>El TJUE resolvió que la normativa española que excluye de las prestaciones por desempleo a las personas trabajadoras del hogar, que son casi exclusivamente mujeres, es contraria al Derecho de la Unión. Declaró que la Directiva sobre igualdad en materia de seguridad social se opone a una disposición nacional que excluye las prestaciones por desempleo de las prestaciones de seguridad social concedidas a las personas trabajadoras del hogar por un régimen legal de seguridad social, en la medida en que dicha disposición sitúa a las trabajadoras en desventaja particular con respecto a los trabajadores y no esté justificada por factores objetivos y ajenos a cualquier discriminación por razón de sexo. Constituye una discriminación indirecta por razón de sexo una situación en que una disposición aparentemente neutra sitúa a personas de un sexo determinado en desventaja particular con respecto a personas del otro sexo.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** La CIDH llama a Perú a evitar los discursos públicos que invisibilizan y perpetúan la [violencia contra las mujeres](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional: conducta del aborto solo será punible cuando se realice después de la [vigésimo cuarta \(24\) semana de gestación](#) y, en todo caso, este límite temporal no será aplicable a los tres supuestos fijados en la Sentencia C-355 de 2006.
- **Unión Europea:** TJUE: La normativa española que excluye de las prestaciones por desempleo a los [empleados de hogar](#), que son casi exclusivamente mujeres, es contraria al Derecho de la Unión.
- **Costa Rica:** Corte Suprema ordena a Servicio de Salud proporcionar de forma gratuita [vacuna contra papiloma humano](#) a niña de 14 años.
- **Argentina:** La Corte Suprema resolvió a favor de la competencia federal en un conflicto de competencia, en la causa en que se investiga una supuesta infracción a la ley 24.051, a raíz de la [descarga de efluentes líquidos](#) sin el adecuado tratamiento al río Tercero, afluente del río Carcarañá, que desemboca en el río Paraná.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Colombia:** Corte Constitucional resolvió caso sobre [derecho al buen nombre](#).
- **Argentina:** La Corte Suprema declaró la inconstitucionalidad de una normativa cordobesa que grava con [impuesto a los ingresos](#) brutos a las empresas que no poseen un establecimiento productivo en la provincia. una suerte de 'aduana interior'.
- **Bolivia:** Juez amplía la [detención de Áñez](#) y dos exministros.
- **Unión Europea:** TJUE: [Cigarrillos con filtro](#): el método establecido por la ISO para determinar los niveles máximos de emisión de alquitrán, nicotina y monóxido de carbono, al que remite el Derecho de la Unión, es válido y oponible a los fabricantes de cigarrillos / Un Estado miembro puede ejercer su facultad de declarar inadmisibile una solicitud de protección internacional debido a que otro Estado miembro ya ha concedido al solicitante el [estatuto de refugiado](#) / El Derecho de la Unión se opone a una norma nacional en virtud de la cual los [órganos jurisdiccionales nacionales](#) no están facultados para examinar la conformidad con el Derecho de la Unión de una normativa nacional que ha sido declarada constitucional mediante una sentencia del tribunal constitucional del Estado miembro / Denegación

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

de ejecución de una [orden de detención europea](#): el Tribunal de Justicia precisa los criterios que permiten a la autoridad judicial de ejecución apreciar el posible riesgo de vulneración del derecho fundamental de la persona buscada a un proceso equitativo / Según el Abogado General Rantos, los buques privados que desarrollan regularmente una actividad de [búsqueda y salvamento en el mar](#) pueden ser objeto de un control del cumplimiento de las normas internacionales, que corresponde garantizar al Estado rector del puerto.

- **España:** El Tribunal Supremo condena a la Comunidad de Madrid a pagar 1,4 millones de euros que costó la búsqueda de un [cuerpo en un vertedero](#).
- **Israel:** Nombran a 4 nuevos jueces para la Corte Suprema, entre ellos el [primer musulmán](#) y la [primera mujer mizrají](#) en el tribunal.
- **Japón:** Tribunal condena al Estado a indemnizar por [esterilizaciones forzadas](#).
- **Naciones Unidas/Bolivia:** La justicia está lejos de la gente, [asegura Relator](#) tras su visita a Bolivia.
- **OEA:** CIDH expresa preocupación por nuevas afectaciones a la [independencia judicial en Guatemala](#).
- **Colombia:** Así fue la discusión jurídica que despenalizó totalmente el [aborto hasta la semana 24](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Chile:** Corte Suprema deja sin efecto orden de detención de [imputado con cáncer](#) que no se presentó a audiencia.
- **Paraguay:** Tribunal otorga acceso a [agua potable](#) a pequeña comunidad de pescadores.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte niega a [Trump](#) última oportunidad para bloquear entrega de documentos que quería mantener secretos / La Suprema Corte rechaza demanda de mujer que acusó a [Epstein](#).
- **Unión Europea:** El Tribunal General desestima dos recursos de indemnización interpuestos por [UPS y ASL Aviation Holdings](#) / El Tribunal General confirma que el signo figurativo [ANDORRA](#) no puede ser objeto de registro como marca de la Unión para varios productos y servicios.
- **España:** El Tribunal Constitucional declara que la publicación en el BOE de una sanción administrativa constituye un tratamiento de [datos personales](#) constitucionalmente protegido / El Tribunal Supremo ordena al TSJ de Madrid reexaminar el permiso para exportar un cuadro de [Sorolla](#).
- **OEA:** CIDH convoca a participar en audiencia pública y reuniones con sociedad civil durante el [183 Período](#) de Sesiones.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Colombia:** Memorias de la [conmemoración](#) de los 30 años de la Corte Constitucional / Corte Constitucional: Iglesia no puede vulnerar [derecho de ingreso](#) a reuniones de congregación.
- **Chile:** Corte Suprema ordena a isapre otorgar cobertura total a afiliado internado y tratado por [COVID-19](#) en clínica privada.
- **Perú:** Corte Suprema ratifica cadena perpetua a cúpula de [Sendero Luminoso](#).
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte se implica en disputa sobre [norma migratoria](#).
- **Unión Europea:** TJUE: Lucha contra el [consumo de tabaco](#) entre los jóvenes: los Estados miembros pueden imponer a los operadores económicos que infrinjan la prohibición de venta a menores de edad sanciones administrativas como la suspensión de su licencia de ejercicio durante quince días / Abogado General Collins: Los [nacionales británicos](#) que disfrutaban de los beneficios de la ciudadanía de la Unión no conservan esas ventajas tras la retirada del Reino Unido de la UE.
- **Eslovenia:** Ciudadano condenado a diez meses de prisión por [vacunarse siete veces](#) para vender certificados COVID.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **España:** El pleno del TC desestima el recurso de amparo de [Joaquím Torra](#) contra las sentencias que le condenaron por un delito de desobediencia / El Tribunal Supremo establece que la obligación de las empresas de adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los [datos personales](#) no puede considerarse una obligación de resultado / El Tribunal Supremo fija doctrina sobre la compatibilidad de la pensión de jubilación y el [trabajo por cuenta propia](#).
- **Honduras:** Corte Suprema [deniega arresto domiciliario](#) para el expresidente Juan Orlando Hernández.
- **Costa Rica:** Corte Suprema avala prohibición de visitas [no vacunadas](#) en hospitales.
- **Colombia:** Corte Constitucional: Alcaldía de Buenaventura violó derechos de comunidad indígena al negarse a entregar cadáver de uno de sus miembros, pese a que se comprobó que su muerte no fue consecuencia del [COVID-19](#) / La Corte Constitucional negó la acción de tutela que presentaron algunas de las personas que participaron en el [concurso de méritos](#) para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial contra la Universidad Nacional de Colombia y el Consejo Superior de la Judicatura.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Perú:** Corte Suprema precisó pauta sobre el despido por [incumplimientos laborales](#).
- **Uruguay:** SCJ traslada a juzgado de familia a jueza que hizo TikTok sobre [estereotipos machistas](#).
- **Alemania:** Tribunal [condena a un sacerdote](#) por abusos a niñas.
- **España:** La Audiencia Nacional rechaza conceder asilo a una [familia ucraniana](#), aunque le concede protección subsidiaria por la situación de su país.
- **Japón:** Japonés que trabajó [223 horas extra](#) en un mes gana juicio a empresa.

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas